

NORMAS A SEGUIR POR LOS ARBITROS

- 1º El Arbitro deberá estar en el campo 15 minutos antes de comenzar el partido.
- 2º No permitirá que el campo esté sin pintar.
- 3º Todas las actas del partido deberán estar antes del miércoles en poder del comité de A.F.A.S.
- 4º El arbitro deberá comunicar al Delegado de A.F.A.S. las incidencias y resultado del partido por teléfono El SABADO a partir de LAS NUEVE DE LA NOCHE.
- 5º El Arbitro deberá llamar a capitanes y delegados de equipos antes de salir al terreno de juego y comunicarles las normas a seguir.
- 6º El Arbitro no permitirá que un jugador salte al terreno de juego, con **PANTALON o CAMISETA** distinto al resto del equipo.
- 7º El Arbitro deberá comprobar que el estado de las redes sea correcto, no comenzando el partido si existiese algún desperfecto.
- 8º Si El Arbitro comprobase que en algún jugador no se correspondiese el dorsal que luce con la identidad de dicho jugador, amonestará al jugador y al delegado del equipo. Esta norma deberá advertírsela antes de comenzar el partido a delegados y capitanes.
- 9º Las actas se harán por triplicado, entregando una copia a cada equipo y la original a la A.F.A.S.
- 10º En las actas deberán consignarse el nombre y los dos apellidos de los jugadores.
- 11º En la relación de incidencias, se deberá poner bien claro, dorsal, nombre, dos apellidos del jugador amonestado y motivo por el que se amonesta.
- 12º Cuando algún equipo pida revisión de fichas, el Árbitro deberá comunicarlo inmediatamente al delegado y capitán del equipo contrario, y una vez en los vestuarios, con la presencia de los representantes de los dos equipos, se procederá a la identificación de los jugadores reclamados. (Una vez concluido el partido no se podrán hacer reclamaciones).
- 13º Cuando el delegado reclamante no este conforme con la ficha del jugador reclamado, requerirá de este algún documento oficial, y si no lo presenta retendrá la ficha y la remitirá con el acta del partido a la A.F.A.S., especificando en esta los motivos por lo que se la retiene.
- 14º El Arbitro deberá indicar a capitanes y delegados el tiempo a descontar una vez concluido el tiempo reglamentario.
- 15º El Arbitro no consentirá que nadie haga las funciones de delegado de equipo sin presentar ficha de AFAS o DNI.

NORMAS FUNDAMENTALES DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO POR LOS ARBITROS.

- 1º Entrada por detrás y de forma violenta se sancionará con falta y **TARJETA ROJA**.
- 2º **Entrada brusca con derribo del contrario, se sancionará con falta y tarjeta ROJA.**
- 3º El juego peligroso se sancionará con tarjeta amarilla.
- 4º Los agarrones se sancionarán con falta y tarjeta amarilla.
- 5º **Teniendo en cuenta que estamos en una competición de veteranos, se tendrá especial vigilancia en SANCIONAR EL JUEGO VIOLENTO AUNQUE EL DEFENSOR TOQUE EL BALON**
- 6º Los Arbitros, no consentirán cualquier insulto o amenaza entre jugadores.

La Organización teniendo en cuenta el carácter de aficionados y veteranos de la competición, ruega encarecidamente a los árbitros, que velen por la integridad física de los jugadores, sancionando con toda rigurosidad todo tipo de jugo violento y brusco.

DISPOSICION FINAL - El incumplimiento por parte de él Árbitro de alguna de estas normas conllevara una sanción que será determinada por el Comité de Competición de los árbitros.